Libertad y Orden	**SOLICITUD DE ADICIÓN / PRÓRROGA / MODIFICACIÓN CONTRATO / ORDEN / CONVENIO**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

ADICIÓN:	**X**	**PRÓRROGA:**	**X**	**MODIFICACIÓN:**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO:	X	**ORDEN:**		**CONVENIO:**	
Número:	GGC-216-2023			de	2023

Objeto: "INTERVENTORIA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ'".

Supervisor/Interventor:	KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI.
Contratista:	CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET.

Valor total inicial:	**$ 25.589.760**				
Plazo inicial de ejecución:	1 mes.				
Fecha de inicio: (Acta de inicio)	22	**de**	12	**de**	2023
Fecha de terminación:	29	**de**	12	**de**	2023

2. ANTECEDENTES (Documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Modificación No.	**Tiempo (días calendario)**				
1	22 días.				
Nueva fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	16	**de**	02	**de**	2024
2	31 días.				
Nueva fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	18	**de**	03	**de**	2024

Adiciones

Modificación No.	**Valor de la adición**
1	$18.678.240
Valor total final del contrato:	$44.268.000

Suspensiones

Fecha de la suspensión	**Tiempo (días calendario)**
28/12/2023	27
16/03/2024	16

Modificaciones

Modificación No.	**Cláusula Nº**	**Descripción de la modificación**
1	**SEXTA**	Modificar la forma de pago en relación con el avance de ejecución de la obra y forma de pago del contrato de obra, conforme a la relación biunívoca que existe entre los contratos de obra e interventoría.

2	**PRIMERA**	Modificar la descripción técnica de la Propuesta económica adjunta al documento Aceptación de Oferta invitación pública No. GC-MC-245-2023 – Contrato GGC-216-2023, y suprimir del cuadro incorporado al numeral 9.4 Personal Mínimo Requerido del documento Aceptación de Oferta invitación pública No. GC-MC-245-2023 – Contrato GGC-216-2023, la exigencia del perfil Ingeniero Electricista en todas sus consideraciones.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número y fecha del CDP afectado:	33124 del 22/03/2024

Prórrogas: (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)

Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**				
QUINTA	45				
Nueva fecha de terminación:	18	**de**	05	**de**	2024

Adiciones: (Indique el valor en pesos ($) de la adición, IVA, y la forma de pago de la misma)

Cláusula No.	**Valor ($)**
SEGUNDA	Treinta y tres millones doscientos un mil pesos MCTE ($33.201.000) M/CTE incluido IVA, costos directos, costos indirectos y todos los impuestos a los que haya lugar.
Forma de pago:	Se mantiene la forma establecida en el Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023.
Valor total final del contrato:	Setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos MCTE ($77.469.000) M/CTE incluido IVA, costos directos, costos indirectos y todos los impuestos a los que haya lugar.

Modificaciones: (Indique la cláusula y la descripción de la modificación requerida)

Cláusula Nº	**Descripción**
No Aplica.	No Aplica.

Cesión:

Nombre e identificación del cesionario:					
Perfil requerido:					
Perfil acreditado por el cesionario:					
Fecha de la cesión:		**de**		**de**	

Justificación de la solicitud:	Teniendo en cuenta la comunicación de fecha 11 de Marzo de 2024, que remite el Interventor CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET, con consecutivo CADV-CIAR-093 (2), cuyo asunto es “SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023.”, y mediante la cual exponen que;

"1. En atención al Objeto Contractual del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, el cual reza así: ''INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ".

2. En atención a que el Objeto del Contrato de Interventoría esta intrínsecamente relacionado con el Contrato de Obra No. GGC-202-2023 cuyo Objeto Contractual reza así: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) – BOGOTÁ".

3. En atención a que la duración del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023 finaliza el día dieciocho (18) de Marzo del año 2024.

4. En atención a que para esta Interventoría fue viabilizada Prórroga al Contrato de Obra No. GGC-202-2023 por cuarenta y cinco (45) días, y que es necesario que el Contrato de Obra se encuentre acompañado de la correspondiente Interventoría

.

5. En atención a que el valor mensual del Contrato de Interventoría corresponde a VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 22.134.000 COP), el valor correspondiente por cuarenta y cinco (45) días adicionales de Contrato de Interventoría es de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 33.201.000 COP)."

(…)

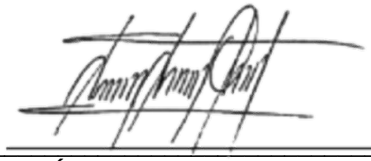
En razón a lo expuesto por la interventoría en su comunicación CADV-CIAR-093 (2), del 11 de Marzo de 2024, la cual hace parte integral de esta solicitud, esta supervisión considera viable prorrogar el plazo de ejecución contractual del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023 por cuarenta y cinco (45) días y adicionar la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($33.201.000 COP) al Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, correspondientes al valor por cuarenta y cinco (45) días adicionales en atención a la Prórroga solicitada, para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo y teniendo en cuenta la comunicación de fecha 11 de Marzo de 2024, que remite la Contratista de Obra, la UNION TEMPORAL LABORATORIO BOGOTÁ 2023, con consecutivo CA-UT.GGC-202-2023- 25, cuyo asunto es "Solicitud de prorroga y adicional en valor No.1, al contrato objeto de la referencia", y mediante la cual exponen que;

"(...) la situación referente a la especificación contractual ITEM 4.2 IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA CON MANTO ASFÁLTICO 3MM, sistema pactado para la impermeabilización de la placa de cubierta del BLOQUE 3: ARCHIVO, con una cantidad de 150 m2.

Al realizar recorrido en sitio, con el fin de verificar visual y técnicamente el área a impermeabilizar se evidencia que la placa cuenta con una impermeabilización en el

	sistema denominado RECUBRIMIENTO ACRILICO ELÁSTICO Y TELA DE REFUERZO y que se encuentra en alto estado de deterioro.(...) Dadas las razones expuestas por el Contratista de Obra y conforme a las recomendaciones indicadas en el Oficio No. CADV-CIAR-061 y a la justificación indicada en los Anexos del mismo, la interventoría recomienda realizar una adición y prórroga al Contrato de Obra No. GGC-202-2023, dada la necesidad de realizar la impermeabilización a la totalidad de la placa del Bloque 3, y en consecuencia se debe realizar la prórroga y adición al Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, conexo al Contrato de Obra. Una vez analizadas por parte de la supervisión, las motivaciones expuestas por la interventoría y revisado los antecedentes del proceso contractual se considera viable la solicitud de modificación, adición y prorroga al contrato GGC-216-2023, teniendo en cuenta el ARTÍCULO 85 de la ley 1474, en el cual deberá garantizarse la continuidad de la interventoría por el mismo plazo del contrato de obra objeto de vigilancia. Por lo cual podrá prologarse el contrato de interventoría y adicionarse sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Firma: 

ANDRÉS ALBEIRO OTERO FAJARDO
Supervisor Encargado por periodo vacacional del titular.

Firma: 

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
Representante Legal
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET

Anexos:

1. Oficio ICA-UT.GGC-202-2023- 25. - Solicitud de Prorroga y Adición del Contratista de Obra.
2. Oficio No. CADV-CIAR-061 – Justificación Técnica de impermeabilización por parte de la Interventoría.
3. Oficio No. CADV-CIAR-092 – Viabilización a Solicitud de Prórroga y Adición Contrato De Obra.
4. Oficio No. CADV-CIAR-093 – Solicitud de Prórroga y Adición Contrato de Interventoría.

Vo.Bo: Arq. Carlos José Guaqueta Guaqueta

CA-UT.GGC-202-2023- 25

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2024

Señores
CONSORCIO ADVOCATORUM-CIARQUELET
Atte. Juan Carlos Antolínez Flores
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No. GGC-202-2023 cuyo objeto es: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1,3,6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) -BOGOTÁ

Asunto: Solicitud de prorroga y adicional en valor No.1, al contrato objeto de la referencia

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Me remito a ustedes con la finalidad de exponerles la situación referente a la especificación contractual ITEM 4.2 IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA CON MANTO ASFÁLTICO 3MM, sistema pactado para la impermeabilización de la placa de cubierta del BLOQUE 3: ARCHIVO, con una cantidad de 150 m2.

Al realizar recorrido en sitio, con el fin de verificar visual y técnicamente el área a impermeabilizar se evidencia que la placa cuenta con una impermeabilización en el sistema denominado RECUBRIMIENTO ACRILICO ELÁSTICO Y TELA DE REFUERZO y que se encuentra en alto estado de deterioro.

	
En esta imagen se evidencia el alto estado de deterioro que presenta la impermeabilización actual de la, que permiten la filtración de agua hacia el interior de la placa	Vista general de la placa, presenta gran cantidad de baches que generan empozamientos, debido a pases para la evacuación del agua, que no están funcionando correctamente. Además del deterioro y desgaste en el material existente

	
Desprendimiento de estuco y pintura y desprendimientos de pañetes bajo placa, causasdo por filtraciones de agua.	Desprendimiento de pintura bajo placa zona área interior del bloque, por filtración de agua de la palca de cubierta

	 
Apique realizado sobre la placa, para determinar el estado de la placa y de la impermeabilización	Resultado del apique, presencia de fisuras, desprendimiento y mal estado del material bituminoso de la impermeabilización

Como resultado de la inspección visual y técnica realizada a la placa de cubierta, se tiene como resultado las siguientes consideraciones:

- Material acrílico cristalizado por efectos climáticos
- Presencia de fisuras sobre la placa
- Baches que ocasionan el empozamiento de agua
- Desprendimiento del material bituminoso y recubrimiento acrílico
- Material bituminoso no retirado, usado en una impermeabilización anterior.

- La presencia de los dos sistemas impermeabilizantes, a pesar de ser compatibles, produjo la falta de adherencia.
- Desprendimiento de capa de pintura bajo la placa
- Presencia de filtraciones y humedades

Por lo expuesto anteriormente se concluye, que la impermeabilización de la placa de cubierta presenta un alto grado de deterioro y se requiere realizar la intervención a la totalidad de esta, cantidad que asciende aproximadamente a 922,22 m2, contra una cantidad contractual de 150 m2.

Teniendo en cuenta que en este bloque se encuentra el archivo de la sede DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) -BOGOTÁ, es necesario realizar la impermeabilización total de la placa de cubierta, en caso contrario de no realizarse se presentaran a futuro las siguientes afectaciones:

- Filtraciones de agua hacia el interior de la edificación que pueden afectar los archivos documentales y mobiliario que se encuentran en este bloque.
- Deterioro de muros y placa interior por filtraciones de agua
- Deterioro de pintura bajo placa
- Corrosión de aceros de refuerzo de la placa por efecto de aguas filtradas y aparición de nuevas grietas, que pueden llegar a afectar estructuralmente la estructura de cubierta.
- Presencia de moho causada por la humedad constante en el interior de la edificación, que puede llegar a causar afectaciones respiratorias y alérgicas para el personal que labora en esta área y daños en archivos documentales.

Ante esta situación y en caso de llegar a intervenir la totalidad de la placa, me permito proponer para su revisión y aprobación, propuesta técnica de nuevo sistema de impermeabilización que garantiza una mejor ***calidad y durabilidad de 10 años*** y que se adapta a las condiciones históricas de dicha placa.

❖ **SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTAS CON MEMBRANA DE PVC 1.2 MM, 10 AÑOS**

❖

- **Descripción del sistema.**

Este sistema de Impermeabilización consta de una membrana fabricada en PVC, mediante proceso de calandro y provista de un refuerzo central en fibra poliéster, la cual le confiere una resistencia adicional y estabilidad dimensional.

- **Ventajas del sistema**

Este tipo de sistema flexible ofrece innumerables beneficios y ventajas sobre los sistemas tradicionales suelto y al mismo tiempo rígido y adherido de impermeabilización tales como:

- Al ser un sistema flexible suelto y al mismo tiempo rígido y adherido como los sistemas convencionales de impermeabilización, se adapta a la forma o movimientos de la estructura.
- El sistema basa su mantenimiento durante su vida útil en el lavado de la superficie salvo roturas puntuales por ataque mecánico por punzonamiento, los cuales son rápida, económica y fácilmente reparables.
- Es un sistema de impermeabilización que se instala suelto, sobre la superficie de concreto anclado en ciertos lugares, de tal manera que el sistema de membranas pasa por encima de las fisuras, juntas mal selladas o grietas de estructura.
- La estructura ya no es responsable de la impermeabilidad. La impermeabilidad la proporciona ahora la membrana de PVC, la estructura se podrá mover libremente y la membrana se acomodará a los movimientos.
- Por ser un material anclado y descolgado mas no adherido, las fisuras en los muros o en la placa de fondo no son motivo de falla en la estanqueidad, como lo es en las impermeabilizaciones adheridas y/o rígidas. No es estructural, solo es flexible y se adapta de buena forma a los movimientos que un concreto no absorbería por la naturaleza rígida del material.

- **Preparación de superficie**

Para la impermeabilización de las cubiertas se debe limpiar y retirar tos residuo de trabajos anteriores u otros materiales extraños que puedan punzonar la membrana

- **Instalación de Perfilería de Soporte**

Se colocarán en todas las aristas y puntos intermedios, perfiles sobre los cuales se soldará la membrana impermeable, que ayudarán a ajustar la membrana a la superficie, haciendo un exoesqueleto para dar firmeza y forma a la membrana.

- **Protección de la membrana**

Se colocará sobre el conceto ya preparado, una tela sintética, no tejida de tipo Geotextil NT 1800 con el objeto de evitar cualquier tipo de desgarres de la membrana impermeabilizante por su parte posterior.

- **Instalación de Membrana PVC**

Se colocará sobre la superficie anteriormente preparada, un sistema de impermeabilización consistente de membranas de PVC reforzadas en cubiertas expuestas de 1.2 mm en Cubiertas expuestas Tipo Permaflex Cubiertas VIS 1,2 mm o Danapol HS 1.2 mm.

- **Sello Perimetral**

Se colocarán en todas las aristas y puntos intermedios, perfiles sobre los cuales se soldará la membrana impermeable, que ayudarán a ajustar la membrana a la superficie, con una perfilería, sellada superficialmente con una masilla de poliuretano adherida a dicha perfileria con un imprimante para el perfil y uno al concreto.

- **Popuesta economica**

ITEMD	ESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	ALOR
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MEMBRANA PVC 1,2mm	M2	923,22	$ 68.692,80	$ 63.667.838,42
2	DESMONTE MANTO	M2	923,22	$ 10.013,68	$ 9.244.830,03
3	RASPADO DE PLACA DE CUBIERTA	M2	923,22	$ 11.533,82	$ 10.648.252,92
4	SELLADO DE FISURAS Y POROSIDADES CON MORTERO IMPERMEABLE 1:3	M2	923,22	$ 12.619,41	$ 11.650.488,64
					$ 95.211.410,00
	ADMIISTRACION			**23,00%**	**$ 21.898.624,30**
	IMPREVISTOS			**2,00%**	**$ 1.904.228,20**
	UTILIDAD			**5,00%**	**$ 4.760.570,50**
	IVA 19% (UTILIDAD)				**$ 904.508,00**
	VALOR TOTAL				**$ 124.679.341,00**

De acuerdo a nuestra propuesta técnica y económica y con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de la impermeabilización de la placa de cubierta del bloque 3: Archivo y garantizar la conservación de cada uno de los documentos, mobiliario, demás elementos que reposan en este bloque y brindar espacios confortables para el personal que labora en estas áreas, solicitamos el respectivo estudio y aprobación, de una prórroga en el plazo del contrato por el termino de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS** y un valor adicional por la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 124.679.341,00) M/CTE** y con el fin dar continuidad al desarrollo del contrato y dar cumplimiento con la ejecución del valor adicional.

Sin otro particular

Arq. Carolina Reyes Peña
R/L U.T LABORATORIO BOGOTÁ 2023
Contratista

ING. JAIRO INOCENCIO GALVIS
Director de obra

Anexos: Balance prorroga y adicional en valor No.1
Cronograma de obra actualizado
Cotizaciones para estudio de mercado

Bogotá D.C. CADV-CIAR-061

Febrero 29 de 2024.

Señores:
UT LABORATORIO BOGOTÁ 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 21-CONCEPTO IMPERMEABILIZACION - BLOQUE 3, LABORATORIOS DEL ICA.**

Respetados señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

En referencia al oficio ICA-UT.GGC-202-2023- 21 enviado por la U.T. LABORATORIO BOGOTA 2023, en donde el contratista manifiesta que dándole cumplimiento al ITEM contractual 4.2 IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA CON MANTO ASFÁLTICO 3MM, sistema pactado para la impermeabilización del BLOQUE 3, cantidad de 150 m2

El contratista manifiesta que al realizar recorrido por la placa de dicho edificio, con el fin de verificar visual y técnicamente, el área a impermeabilizar se encuentra que la placa cuenta con una impermeabilización en el sistema denominado RECUBRIMIENTO ACRILICO ELÁSTICO Y TELA DE REFUERZO.

Además de eso, en medio de la verificación y diagnóstico en campo, se logra evidenciar que se hace necesaria la intervención a la totalidad de la placa, cantidad que asciende a 933 m2 y contractualmente se había establecido 150 m2.

El contratista y la interventoría manifiestan que la necesidad de implementar un sistema diferente de mayor garantía, que se adapte a las condiciones históricas de la placa, referencia un sistema de impermeabilización compatible con las condiciones del bloque 3, que la presente interventoría reviso sus características y conveniencia para la edificación.

A continuación, se describe la sugerencia planteada por el contratista:

SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTAS CON MEMBRANA DE PVC.

• Descripción del sistema.

Este sistema de Impermeabilización consta de una membrana fabricada en PVC, mediante proceso de calandro y provista de un refuerzo central en fibra poliéster, la cual le confiere una resistencia adicional y estabilidad dimensional.

Ventajas del sistema

• Al ser un sistema flexible suelto y al mismo tiempo rígido y adherido como los sistemas convencionales de impermeabilización, se adapta a la forma o movimientos de la estructura.
• El sistema basa el mantenimiento durante su vida útil en el lavado de la superficie salvo roturas puntuales por ataque mecánico por punzonamiento, los cuales son rápida económica y fácilmente reparables.
• Es un sistema de impermeabilización que se instala suelto, sobre la superficie de concreto anclado en ciertos lugares, de tal manera que el sistema de membranas pasa por encima de las fisuras, juntas mal selladas o grietas de estructura.
• La estructura ya no es responsable de la impermeabilidad. La impermeabilidad la proporciona ahora la membrana de PVC, la estructura se podrá mover libremente y la membrana se acomodará a los movimientos.
• Por ser un material anclado y descolgado mas no adherido, las fisuras en los muros o en la placa de fondo no son motivo de falla en la estanqueidad, como lo es en las impermeabilizaciones adheridas y/o rígidas. No es estructural, solo es flexible y se adapta de buena forma a los movimientos que un concreto no absorbería por la naturaleza rígida del material.

• Preparación de superficie

Para la impermeabilización de las cubiertas se debe limpiar y retirar los residuos de trabajo anteriores u otros materiales extraños que puedan punzonar la membrana.

• Instalación de Perfilería de Soporte

Se colocarán en todas las aristas y puntos intermedios, perfiles sobre los cuales se soldará la membrana impermeable, que ayudarán a ajustar la membrana a la superficie, haciendo un exo-esqueleto para dar firmeza y forma a la membrana.

• Protección de la membrana

Se colocará sobre el conceto ya preparado, una tela sintética, no tejida de tipo Geotextil NT 1800 con el objeto de evitar cualquier tipo de desgarres de la membrana impermeabilizante por su parte posterior.

• Instalación de Membrana PVC

Se colocará sobre la superficie anteriormente preparada, un sistema de impermeabilización consistente de membranas de PVC de 1.2 mm en Cubiertas expuestas Tipo Permaflex Cubiertas VIS 1,2 mm o Danapol HS 1.2 mm.

• Sello Perimetral

Se colocarán en todas las aristas y puntos intermedios, perfiles sobre los cuales se soldará la membrana impermeable, que ayudarán a ajustar la membrana a la superficie, con una perfilería, sellada superficialmente con una masilla de poliuretano adherida a dicha perfilería con un imprimante para el perfil y uno al concreto.

El contratista con la especificación nombrada anteriormente, envía APU, y ficha técnica para verificación por parte de la interventoría

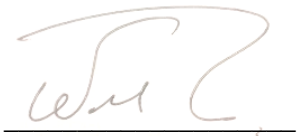
RECOMENDACIONES:

1) La interventoría RECOMIENDA que se debe utilizar el material sugerido por el contratista (DANOPOL HS 1.2 lamina sintética a base de PVC plastificado), material que fue aprobado en el comité realizado en las oficinas centrales del ICA, el día 23/02/2024 en las horas de la mañana. Según las especificaciones, es el material de mayor durabilidad y de menos mantenimiento.

ANEXOS:

1. OFICIO CADV-CIAR-006 22 FEBRERO 2024 FIRMADO POR RESIDENTE (JUAN SEBASTIAN ORTIZ VARGAS) Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA (WALDO DE JESUS ORTIZ ROMERO).
2. CUADRO COMPARATIVO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA REALIZADO EL 20 DE FEBERO 2024.
3. FICHA TECNICA DANOPOL HS 1.2 lamina sintética a base de PVC PLASTIFICADO.

Cordialmente



Ing. Waldo Jesús Ortiz
Director de interventoría
C.C 19.156.526

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 21-CONCEPTO IMPERMEABILIZACION - BLOQUE 3.

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 1 de marzo de 2024, 12:32

Para: CAROLINA REYES PEÑA <Lareyes50@hotmail.com>

Bogotá D.C.

Marzo 01 de 2024.

Señora:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Asunto: RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 21-CONCEPTO IMPERMEABILIZACION - BLOQUE 3.

Cordial saludo. Mediante el presente de forma anexa enviamos RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 21-CONCEPTO IMPERMEABILIZACION - BLOQUE 3.

Atentamente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

RESPUESTA A OFICIO NO. ICA-UT.GGC-202-2023- 21-CONCEPTO IMPERMEABILIZACION - BLOQUE 3.pdf
140K

Bogotá D.C. CADV-CIAR-006

22 de febrero de 2024.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

Asunto: **Concepto impermeabilización para Bloque 3**

Respetados señores ICA

Por medio de la presente la interventoría se permite presentar el concepto referente a la implementación del método impermeabilizante en el bloque 3.

1. ESTADO ACTUAL DE LA PLACA Y CANTIDADES CONTRACUTALES

En el trascurso del proyecto se ha realizado múltiples recorridos para identificar y cuantificar las cantidades reales del proyecto, entre esas el ITEM 4.2 "IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA CON MANTO ASFALTICO 3MM" el cual contractualmente hay contemplados 150 m2, área que se presume que cubria la zona de las oficinas de archivo, costado nor occidental, frente a la universidad Nacional, debido a su deterioro como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 1: área prevista contractual para impermeabilizar con manto asfaltico.

Sin embargo, al recorrer la cubierta se evidenció que la totalidad de la placa se encuentra completamente fisurada, demostrando que nunca se han tratado de manera adecuada las fisuras, adicionalmente debido al difícil acceso que tiene la cubierta, el retiro de hojas y mateiral vegetal que cae sobre la misma, ocasionando la colmatación de los desagües que tiene la cubierta, como evidencia se muestran las manchas negras que se aprecian en las siguientes imágenes:



Imagen 2: áreas con sospecha de apozamiento de aguas, posiblemente por colmatación de los desagües.

Adicionalmente se evidencia que las fisuras que han florecido sobre el manto, lo han fracturado, esto se debe a que no se ha hecho un tratamiento adecuado de las fisuras y se aprecia los "parches" donde se ha aplicado más impermeabilizante sin haber reparado la fisura lo que con el paso del tiempo continuara afectando la impermeabilización utilizada, debido a que estos productos se integran con la placa.



Imagen 3: Re parcheo de fisuras sin preparar la superficie de manera adecuada.

Finalmente, esta interventoría comunica a la entidad que debajo del sistema de impermeabilización existente se encontró rastros de una impermeabilización con manto asfaltico, exponiendo la "brea" lo cual NO es compatible con el sistema instalado, esto sumado al no tratamiento de las fisuras hace que la vida útil del método impermeabilizante utilizado sea reducida.



Imagen 4: Evidencia de dos sistemas impermeabilizantes NO compatibles.

2. SISTEMA ACRILICO (MEMBRANA ELASTOMERICA)

Luego de realizar el respectivo análisis de las actividades que no habían sido previstas para la implementación del sistema acrílico elastomerica, La interventoría recomienda al ICA en **NO** implementar dicho sistema debido a que se debe hacer un levantamiento total de las impermeabilizaciones existentes, seguido a esto se debe hacer una limpieza profunda y estricta de la superficie para eliminar todo rastro de materia NO compatible con el sistema adherente, para luego tratar las fisuras que son apreciables en la totalidad de la placa, y adicionalmente contemplar el trasiego y disposición final de los residuos generados.

Por otro lado, el material requiere una aplicación en capas para poder garantizar un espesor de 1.2 mm, en caso que este espesor no se cumpla es probable reducir la funcionalidad, y al ser un acrílico no se recomienda tener apozamientos debido a que el agua "lava" el producto, de tal manera que, en caso de presentarse, se debe realizar un pendentado para garantizar el flujo del agua. De igual modo se debe realizar una inspección semestral visual y preventiva para reparar localmente las fisuras que pueden presentarse para garantizar la vida útil del mismo.

3. SISTEMA DE MEMBRANA EN PVC.

Como se había informado en el comunicado enviado el pasado 16 de febrero de 2024, la posibilidad de implementar el sistema de membrana en PVC por su alto costo referenciado en el cuadro emitido por el contratista había sido descartado. No obstante, la interventoría realizó la revisión de precios en el mercado y se logró conseguir precios mayormente competitivos respecto al que el contratista había ofertado (Ver cuadro comparativo).

Adicionalmente revisando las propiedades del material al no estar integrado con el elemento estructural no requiere de un tratamiento de superficie e incluso puede ser instalado sobre el manto impermeabilizante existente. Esto representa para el proyecto un ahorro económico, sin embargo, en el cuadro presentado se contempló la actividad de reparación de fisuras con el mismo valor contractual, para poder tratar las fisuras más evidentes y críticas de la cubierta, no obstante, se reitera que con el método mencionado NO es necesario realizar dicho procedimiento.

Unas de las ventajas que cuenta el material es que, al venir en rollos directamente de fábrica el producto viene con el espesor de 1.2mm y no se corre el riesgo de que el calibre vaya a quedar menor en diferentes zonas de la cubierta, por otro lado, su vida útil es de 10 años y no incurre en realizar mantenimientos periódicos, a diferencia de los otros métodos de impermeabilización.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. En caso tal que la entidad (ICA) apruebe realizar la impermeabilización completa de la cubierta, la interventoría recomienda que se implemente el sistema de membrana en PVC por motivos de rápida ejecución, largos periodos de mantenimiento y no requiere que se coordine con el personal que hace uso de la edificación para que se reubiquen en otros espacios mientras se ejecuta la actividad.

4.2. Se informa al ICA que, en caso de ser aprobado la impermeabilización, se verán afectados las actividades previstas en las otras edificaciones disminuyendo su cantidad para poder balancear el contrato y no generar costos adicionales.

4.3. En caso tal que el ICA **NO** apruebe la impermeabilización total de la placa se recomienda abrir un nuevo proceso de licitación para intervenir la totalidad de la cubierta y destinar los recursos para contemplar el retiro del manto existente, el tratamiento de la fisuras y la implementación de la membrana en PVC para asegurar una reparación duradera.

4.4. La interventoría comunica al ICA que el manto asfaltico contractualmente NO es compatible con el material impermeabilizante existente y su instalación no solucionaría la filtración de agua en las oficinas del segundo nivel del bloque 3.

Cordialmente

JUAN SEBASTIAN ORTIZ VARGAS

Ing. Juan Sebastián Ortiz
Residente de interventoría
C.C 1019123365
Cel: 314 480 1371

Ing. Waldo Jesús Ortiz
Director de interventoría
C.C 19156526

ADCI

COD: UT- CP -001
FECHA:29-01-2023
VERSION 00

INVITACION PRIVADA N° 1,00

OBJETO: IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA BLOQUE 3 CON MEMBRANA EN PVC

PRESUPUESTO BASE: $ 6.866.444,00

FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2024

PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
UT LABORATORIO BOGOTA 2023	CONSTRUSOLUCIONES	SIMPER

PROPONENTES ➡

AHORRO / SOBRECOSTO

				UT LABORATORIO BOGOTA 2023		CONSTRUSOLUCIONES		SIMPER	
				SOBRE COSTO -$ 164.224.958		SOBRE COSTO -$ 102.684.916		SOBRE COSTO -$ 106.537.976	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
1	PREPARACIONN DE SUPERFICIE: PUENTEO DE FISURAS CON CEMENTO HIDRAULICO	M2	940,00	$ 4.894	$ 4.600.322	$ 4.894	$ 4.600.360	$ 4.894	$ 4.600.360
	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MEMBRANA PVC 1.2mm ESPAÑOLA DANOSA	M2	940,00	$ 177.118	$ 166.491.080	$ 111.650	$ 104.951.000	$ 115.749	$ 108.804.060
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 171.091.402**		**$ 109.551.360**		**$ 113.404.420**
	ADMINISTRACION			23,00%	$ 39.351.023	23,00%	$ 25.196.813	23,00%	$ 26.083.017
	IMPREVISTO			2,00%	$ 3.421.828	2,00%	$ 2.191.027	2,00%	$ 2.268.088
	UTILIDAD			5,00%	$ 8.554.570	5,00%	$ 5.477.568	5,00%	$ 5.670.221
	TOTAL COSTO INDIRECTOS				**$ 51.327.421**		**$ 32.865.408**		**$ 34.021.326**
	IVA SOBRE UTILIDAD			19,00%	$ 1.625.368	19,00%	$ 1.040.738	19,00%	$ 1.077.342
	GRAN TOTAL				**$ 224.044.191**		**$ 143.457.506**		**$ 148.503.088**

V.B

FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
TIEMPOS DE ENTREGA	DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD	DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD	DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	30 dias	30 dias	30 dias
VB - SUGERIDO		X	

OBSERVACIONES:

PROPONENTE APROBADO:
FECHA DE APROBACIÓN:

APROBADO POR REPRESENTANTE LEGAL | VB.DIRECTOR DE OBRA | VB. GERENCIA | VB. DIRECTOR DE INTERVENTORIA

danosa
Building together

Estanqueidad al agua

DANOPOL HS 1.2

Lámina sintética a base de PVC plastificado.



DTA
5.2/20-2679_V1

EPD S-P-00691

ETE 10/0054

DANOPOL HS 1.2 es una lámina sintética a base de PVC plastificado, fabricada mediante calandrado y reforzada con una armadura de malla de fibra de poliéster. Esta lámina es resistente a la intemperie y los rayos U.V.

Presentación

- Largo (cm): 2500
- Norma medición longitud: EN 1848-2
- Ancho (cm): 108
- Norma medición ancho: EN 1848-2
- Color: Gris claro
- Espesor (mm): 1,2

29 feb/2024
V°B°

Datos Técnicos

Concepto	Valor	Norma
Masa nominal (kg/m²)	1.5	-
Alargamiento a la rotura longitudinal (%)	> 50	-
Alargamiento a la rotura transversal (%)	> 70	-

Powered by CamScanner

Concepto	Valor	Norma
Comportamiento a fuego externo	Broof (t1) - Broof (t3) - Broof (t4)	EN 13501-5
Estabilidad dimensional longitudinal y transversal (%)	< 0.3	EN 1107-2
Permeabilidad al vapor de agua (m)	47.000 ± 30%	EN 1931
Plegabilidad a baja temperatura (ºC)	< -30	EN 495-5
Reacción al fuego	E	EN 13501-1
Resistencia a la tracción longitudinal y transversal (N/5cm)	> 1000	EN 12311-2 Método A
Resistencia al desgarro longitudinal (N)	> 200	EN 12310-2
Resistencia al desgarro transversal (N)	> 200	EN 12310-2
Resistencia de los solapes (Cizallamiento de los solapes) (N/50mm)	> 800	EN 12317-2
Resistencia de los solapes (Pelado del solape) (N/50mm)	> 250	EN 12316-2
Sustancias peligrosas	PND	-

Datos Técnicos Adicionales

Concepto	Valor	Norma
Defectos visibles	Pasa	EN 1850-2
Espesor mínimo nominal (mm)	1.2 (-5%; +10%)	EN 1849-2
Masa (kg/m²)	1,5 (-5%; +10%)	EN 1849-2
Pérdida de alargamiento a la rotura (UV 5000 h) (%)	< 10< 10	EN 1297, EN 12311-2EN 1297, EN 12311-2
Pérdida de plastificantes (variación de masa a 30 días) (%)	< 4.5	EN ISO 177
Planeidad (mm)	< 10	EN 1848-2
Rectitud (mm)	< 50	EN 1848-2
Resistencia al punzonamiento estático (N)	> 1200	UNE 104416 (b)

Powered by CamScanner

Información Medioambiental

Concepto	Valor	Norma
Contenido reciclado posterior al consumidor (%)	NDP	-
Contenido reciclado previo al consumidor (%)	NDP	-
Lugar de fabricación	Fontanar - Guadalajara (España)	-

Campo de Aplicación

- Impermeabilización de canales (EN 13362).
- Impermeabilización de cubiertas con sistemas de fijación mecánica (EN 13956).
- Impermeabilización de embalses y presas (EN 13361).
- Impermeabilización frente a fluidos en la construcción de túneles y estructuras subterráneas (EN 13491).

Ventajas y Beneficios

- Buena absorción de movimientos estructurales.
- Elevada resistencia a la tracción.
- Elevada resistencia al punzonamiento.
- Soldadura por aire caliente o THF - Sistema libre de llama.
- Gran elasticidad.
- Gran resistencia al desgarro.
- Permite adaptarse a cualquier tipo de geometría.
- Resistente a los rayos UV.
- Sistema con Declaración Ambiental de Producto (EPD), ecoetiqueta tipo 3.
- Sistema fijado mediante fijación metálica, plástica o inducción.

Soporte

- Cubierta metálica tipo deck.
- Sobre impermeabilización existente.*
- Paneles de aislamiento*
- Soportes de hormigón
- Soportes de madera
- Soportes de mortero

Modo de empleo

Preparación del soporte:

- La superficie del soporte base deberá ser resistente, uniforme, lisa, estar limpia, seca y carecer de cuerpos extraños. En caso de ser un aislamiento térmico, las placas se colocarán a matajuntas y sin separaciones entre placas superiores a 1 mm.
- Como capa separadora o de protección se usarán geotextiles de poliéster, tipo Danofelt PY 300 o superior.
- Antes de extender la membrana, se fijan mecánicamente perfiles colaminados tanto en el plano horizontal como en el paramento vertical. En el caso de que la lámina experimente una variación de estabilidad dimensional 0,09% el anclaje al plano horizontal no sería necesario.
- El perfil del plano horizontal se instalará lo más cerca posible del ángulo y nunca estará situada a una distancia mayor que 20 cm de la confluencia o encuentro. En el plano vertical el

Powered by CamScanner

pavimento. La membrana se suelda al perfil del plano horizontal. Posteriormente se suelda una banda de lámina al perfil del paramento vertical, y se solapa y suelda sobre la membrana del plano horizontal. La lámina que remonta sobre el paramento vertical debe ser, en esta solución, de las mismas características que la del plano horizontal.

- La junta entre el perfil fijado al paramento y el paramento de obra, se sella siempre con una masilla elástica e imputrescible.

Puntos singulares:

- En el encuentro de la cubierta con paramentos verticales y elementos que atraviesan la membrana, ésta ha de remontar como mínimo 20 cm por encima del nivel de la cubierta acabada, o una altura superior, si es necesario, para que el borde superior de la membrana quede siempre por encima del máximo nivel del agua previsible en la cubierta. Para mejorar la estética del acabado en estos puntos, puede utilizarse un adhesivo, GLUE-DAN PVC, para adherir la lámina al paramento vertical.
- Cuando la altura del peto no supere los 20 cm, ó no exista peto perimétrico, la entrega a dichos petos ó cantos de forjado, puede realizarse mediante un perfil de chapa colaminada en forma de ángulo, Perfil colaminado C (ángulo de remate con goterón) que descuelgue por la parte exterior del paramento a modo de goterón. Este perfil se fijará al paramento por su ala horizontal, la cual tendrá una anchura mayor de 6 cm, mediante anclajes situados a una distancia entre sí menor de 25 cm. La membrana se soldará al perfil de chapa colaminada, de forma que la cabeza de los tornillos quede oculta.

  Colocación de la lámina impermeabilizante:

  - La membrana se colocará en el sentido perpendicular a la línea de máxima pendiente de la cubierta. El anclaje al soporte estructural debe realizarse mediante fijación mecánica. La unión entre láminas, se realizará mediante soldadura termoplástica, con soldador de aire caliente. Los solapes serán como mínimo de 10 cm. para cubrir la fijación mecánica y la soldadura de la lámina inferior con la superior será al menos de 4 cm. Inmediatamente después de la soldadura se presionará la unión con un rodillo, garantizando así una unión homogénea. Para verificar las uniones se hará un control físico utilizando una aguja metálica roma (con punta redondeada con un radio entre 1mm y 3 mm), pasándola a lo largo del canto de la unión.
  - Los rollos se disponen sueltos sobre el soporte de la impermeabilización (aislamiento térmico o antigua impermeabilización, en caso de rehabilitación), empezando por el punto más bajo del faldón de la cubierta y perpendiculares a la línea de máxima pendiente de la cubierta, formando una hilera de lámina.
  - Durante la instalación, la cara serigrafiada de la lámina debe permanecer a la intemperie.
  - Se fija mecánicamente en la zona de solape longitudinal que posteriormente va a ir tapada con la siguiente hilera de lámina (parte más alta de la cubierta). La distancia del borde de la arandela de la fijación al borde de la lámina será mayor de 1 cm.
  - Se dispone el rollo de la siguiente hilera, soldando el solape en donde se encuentran situadas las fijaciones. La colocación de las láminas deberá hacerse de tal forma que ningún solapo transversal de cada hilera resulte alineado con ninguno de los de las hileras contiguas.
  - Se fija mecánicamente el rollo de la siguiente hilera en el otro borde, con las mismas premisas antes descritas. Ninguna línea de anclaje debe estar situada a más de 2 metros de sus contiguas.
  - En la fijación mecánica, junto con la membrana impermeabilizante se fijan, individual o simultáneamente, las capas inferiores, tales como la barrera de vapor, el aislamiento térmico, etc.
  - Las fijaciones de las láminas en el perímetro de la cubierta deben alinearse paralelamente al mismo.
  - No deberán unirse más de tres láminas en un solo punto.
  - En las uniones en T (tres láminas que se cruzan en un punto) se achaflanará la lámina inferior para evitar que se produzcan filtraciones capilares o se repasará con el soldador de aire caliente.

Powered by CamScanner

- El vértice del ángulo que forman los bordes transversal y longitudinal de la pieza superior se cortará en forma de curva.

Manipulación, Almacenaje y Conservación

- El producto debe almacenarse en un lugar seco y protegido de la lluvia, el sol, el calor y las bajas temperaturas.
- Este producto no es tóxico ni inflamable.
- Se conservará en su embalaje original, en posición horizontal y todos los rollos paralelos (nunca cruzados), sobre un soporte plano y liso.

Aviso

- Las informaciones contenidas en este documento y en cualquier otro asesoramiento proporcionado, están dadas de buena fe, basadas en el conocimiento actual y la experiencia de DANOSA cuando los productos son correctamente almacenados, manejados y aplicados, en situaciones normales y de acuerdo a las recomendaciones de DANOSA. La información se aplica únicamente a la (s) aplicación (es) y al (los) producto (s) a los que se hace expresamente referencia. En caso de cambios en los parámetros de la aplicación, o en caso de una aplicación diferente, consulte el Servicio Técnico de DANOSA previamente a la utilización de los productos DANOSA. La información aquí contenida no exonera la responsabilidad de los agentes de la edificación de ensayar los productos para la aplicación y uso previsto, así como de su correcta aplicación conforme a la normativa legal vigente. Los pedidos son aceptados en conformidad con los términos de nuestras vigentes Condiciones Generales de Venta. DANOSA se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, los datos reflejados en la presente documentación.Página web: **www.danosa.com** E-mail: **info@danosa.com** Teléfono: **+34 949 88 82 10**

Document generated on 24/01/2024

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. CADV-CIAR-092 (2)

Marzo 11 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **VIABILIZACIÓN A SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRATO DE OBRA NO. GGC-202-2023.**

Respetados Señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos presentar ante ustedes concepto que viabiliza la Solicitud presentada por el Contratista de Obra, en torno a la Prórroga y Adición del Contrato de Obra No. GGC-202-2023.

Para esta Interventoría es completamente necesario que se intervenga en forma completa la Placa o Cubierta del Bloque 3 (Archivo) toda vez que es necesario por las razones expuestas mediante Oficio por el Contratista de Obra, mismas razones que han sido verificadas por parte de esta Interventoría, y que propenden por la efectiva ejecución contractual.

Así mismo y conforme a las recomendaciones indicadas en el Oficio No. CADV-CIAR-061 y a la justificación indicada en los Anexos del mismo, la interventoría recomienda que se debe utilizar Membrana PVC, material que fue aprobado en el comité realizado en las oficinas centrales del ICA, el día 23 de Febrero del año 2024. Según las especificaciones, es el material de mayor durabilidad y de menos mantenimiento. Por lo anterior adjuntamos al presente el Oficio en referencia.

Adicionalmente, revisando las propiedades del material al no estar integrado con el elemento estructural no requiere de un tratamiento de superficie e incluso puede ser instalado sobre el manto impermeabilizante existente. Una de las ventajas con las que cuenta el material es que, al venir en rollos directamente de fabrica el producto viene con el espesor de 1.2 mm y no se corre el riesgo de

que el calibre vaya a quedar menor en diferentes zonas de la cubierta, por otro lado, su vida útil es de 10 años y no incurre en realizar mantenimientos periódicos.

Sin embargo, la Interventoría advierte lo siguiente:

1. Es razonable el plazo solicitado de cuarenta y cinco (45) días solicitado por el Contratista y soportado mediante cronograma. Por tanto sugiere esta Interventoría otorgar dicho plazo.

2. Respecto al valor a adicionar esta Interventoría sugiere se adicione en CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS C/TE. ($124.679.341 COP), valor resultante del promedio de las cotizaciones adjuntas al presente oficio, tramitadas por esta Interventoría y que pueden ser verificadas en forma directa por el Instituto Colombiano Agropecuario, o por cualquier ente que ejerza funciones de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Ing. Waldo Jesús Ortiz
Director de Interventoría
C.C 19.156.526

JUAN CARLOS ANTOLINEZ FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Bogotá D.C. CADV-CIAR-093 (2)

Marzo 11 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023.**

Respetados Señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

Mediante la presente nos permitimos presentar ante ustedes solicitud de prórroga y adición al Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, en razón a las siguientes

MOTIVACIONES

1. En atención al Objeto Contractual del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, el cual reza así: ''INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ''.

2. En atención a que el Objeto del Contrato de Interventoría esta intrínsecamente relacionado con el Contrato de Obra No. GGC-202-2023 cuyo Objeto Contractual reza así: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) – BOGOTÁ".

3. En atención a que la duración del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023 finaliza el día dieciocho (18) de Marzo del año 2024.

4. En atención a que para esta Interventoría fue viabilizada Prórroga al Contrato de Obra No. GGC-202-2023 por cuarenta y cinco (45) días, y que es necesario que el Contrato de Obra se encuentre acompañado de la correspondiente Interventoría.

5. En atención a que el valor mensual del Contrato de Interventoría corresponde a VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 22.134.000 COP), el valor correspondiente por cuarenta y cinco (45) días adicionales de Contrato de Interventoría es de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 33.201.000 COP).

Procede esta interventoría a solicitar a ustedes señores Instituto Colombiano Agropecuario las siguientes

SOLICITUDES

1. Solicitar a ustedes de manera respetuosa se sirvan prorrogar el plazo de ejecución contractual del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023 por cuarenta y cinco (45) días.

2. Adicionar la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 33.201.000 COP) al Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023, correspondientes al valor por cuarenta y cinco (45) días adicionales en atención a la Prórroga solicitada.

Nos permitimos como Interventoría solicitar a ustedes realizar la Prórroga y Adición en las condiciones expuestas, siempre en procura de brindar el mejor servicio al Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ANTOLINEZ FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Bogotá D.C. CADV-CIAR-110

Abril 2 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **APROBACIÓN DOCUMENTOS CONTRACTUALES CONFORME A OBSERVACIONES REALIZADAS.**

Respetados Señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

Mediante el presente nos permitimos enviar oficio de APROBACIÓN DOCUMENTOS CONTRACTUALES CONFORME A OBSERVACIONES REALIZADAS, enviado a la Contratista de Obra.

Así mismo adjuntamos dichos documentos al presente.

Atentamente,

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Bogotá D.C. CADV-CIAR-104

Marzo 15 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **CONCEPTO TÉCNICO IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA BLOQUE NO.3**

Respetados señores ICA

Por medio de la presente la interventoría se permite presentar el concepto referente a la mayor cantidad de impermeabilización que se presenta en el área en cuestión, pues se aumentó de 150 m2 contractualmente a 923.22 m2.

JUSTIFICACIÓN:

1. El material instalado en este momento no resiste esfuerzos de tensión por lo que es de vital importancia tratar la totalidad de las fisuras de la placa, para garantizar su durabilidad.

2. Cómo se ha podido evidenciar en la totalidad de la placa, la cantidad de filtraciones y goteras están deteriorando tanto los archivos como los computadores existentes en el área del segundo piso.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

1. Dado que al levantar una parte del manto instalado se evidencian la existencia de Brea debajo de esta; por lo tanto, se recomienda realizar el levantamiento la totalidad de la membrana existente para lo cual se debe raspar totalmente la placa, la limpieza, curar las fisuras existentes y preparación de la superficie antes de colocar el material impermeabilizante nuevo (membrana de PVC Danopol HS 1,2 LIGHT GREY) la cual tiene una duración aproximado de 10 años y su mantenimiento es mínimo.

2. Este material NO ES TRANSITABLE, por lo que se recomienda evitar el flujo de personas y desarrollar trabajos de alto impacto en la superficie una vez instalada.

3. Se debe disponer de los residuos provenientes de esta actividad deben ser dispuestos en un lugar que no contamine el medio ambiente. Se recomienda que esta actividad se contrate directamente con la entidad prestadora de servicios públicos de la localidad de Teusaquillo (LIME).

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL

	
En esta imagen se evidencia el alto estado de deterioro que presenta la impermeabilización actual de la, que permiten la filtración de agua hacia el interior de la placa	Vista general de la placa, presenta gran cantidad de baches que generan empozamientos, debido a pases para la evacuación del agua, que no están funcionando correctamente. Además del deterioro y desgaste en el material existente

	
Desprendimiento de estuco y pintura y desprendimientos de pañetes bajo placa, causado por filtraciones de agua.	Desprendimiento de pintura bajo placa zona área interior del bloque, por filtración de agua de la palca de cubierta

	 
Apique realizado sobre la placa, para determinar el estado de la placa y de la impermeabilización	Resultado del apique, presencia de fisuras, desprendimiento y mal estado del material bituminoso de la impermeabilización

	
Fisuras que permiten la filtración de agua hacia el interior de la placa.	Fisuras que permiten la filtración de agua hacia el interior de la placa.
	
Desprendimiento en área de desagües.	Desprendimiento en área de desagües

	
Manto actual cubierta bloque 3 con brea.	Manto actual cubierta bloque 3 con brea.

Cordialmente

_____

Ing. Waldo Jesús Ortiz
Director de interventoría
C.C 19156526